

Investigación Paternidad- 2012-438

Al Despacho de la señora Juez, hoy 24 de agosto de 2020.



SALVADOR VÁSQUEZ RINCÓN
Secretario

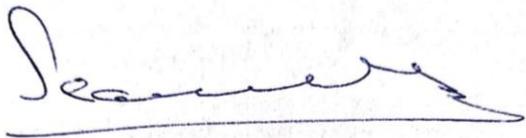
JUZGADO SEXTO DE FAMILIA

Bucaramanga, agosto veinticinco (25) de dos mil veinte (2020)

La respuesta enviada por el Comando del Ejército Nacional- Dirección de Personal- Jefatura de Nómina de la ciudad de Bogotá, mediante la cual informan que el demandado **JESÚS ARBEY IBARGUEN URRUTIA** se encuentra pensionado, por tal motivo es que no se siguieron realizando los descuentos de la cuota alimentaria para la menor, se deja a disposición de la parte interesada para su conocimiento y fines pertinentes.

NOTIFÍQUESE,

La Juez,



JEANETT RAMÍREZ PÉREZ